Canterbury SCHOOL

Honorarios Educación 2025/2026

Nivel Educativo	Matrícula (mensualidad de junio)	Mensualidades de septiembre a mayo		
A las familias de 3 o más hermanos en el centro, se aplicará un descuento entre los meses de septiembre y mayo.			3 hermanos	4 o más hermanos
Pre-Nursery – Year 6	561,00€	561,00€	502,00€	453,00€
Nº de mensualidades 10 - Cuota anual		***5.610,00€***	***5.079,00€***	***4.638,00€***
Year 7 – Year 9	595,00€	595,00€	536,00€	487,00€
Nº de mensualidades 10 - Cuota anual		***5.950,00€***	***5.419,00€***	***4.978,00€***
Year 10 – Year 11	615,00€	615,00€	556,00€	507,00€
Nº de mensualidades 10 - Cuota anual		***6.150,00€***	***5.619,00€***	***5.178,00€***
Year 12 – Year 13	655,00€	655,00€	596,00€	547,00€
Nº de mensualidades 10 - Cuota anual		***6.550,00€***	***6.019,00€***	***5.578,00€***

Para los alumnos que se encuentran actualmente en el centro, el primer pago del siguiente curso escolar es efectuado en el mes de junio (matrícula del siguiente curso). Para el alumnado que se matricula por primera vez, este importe es abonado en el momento de la reserva/formalización de plaza. En la mensualidad de septiembre del año de entrada (2º pago del curso), se ajustará este importe de acuerdo a los honorarios vigentes. **Los honorarios incluyen un seguro de estudios, que, en caso de fallecimiento del padre o la madre o en su defecto sus tutores legales, con una edad máxima de 75 años**, cubriría el 50% de los honorarios de educación de cada hijo/a hasta la finalización de la etapa escolar en nuestro centro.

Servicio de comedor septiembre a junio

Nivel Educativo	Mensual excepto diciembre y abril		Diciembre	Abril	Anual
Pre-Nursery – Year 6	1 o 2 hermanos	157,00€	125,00€	125,00€	1.506,00€
	*3 hermanos	111,00€	92,00€	92,00€	1.072,00€
	*4 o 5 hermanos	106,00€	87,00€	87,00€	1.022,00€
Year 7 – Year 13	1 o 2 hermanos	164,00€	132,00€	132,00€	1.576,00€
	*3 hermanos	118,00€	99,00€	99,00€	1.142,00€
	*4 o 5 hermanos	113,00€	94,00€	94,00€	1.092,00€
Día suelto	*Departamento de Primaria 11,00€*		*Departamento de Secundaria 11,50€*		

Las altas en este servicio, se dan en septiembre, **en octubre se cargan ambos meses juntos** a aquellos/as que hayan utilizado el servicio en septiembre en el caso de Primaria y a los que lo hayan solicitado por escrito en el caso de secundaria. *Para poder aplicar el descuento de hermanos, deben estar todos inscritos en el servicio. En el caso de querer solicitar la baja en el servicio, ver el apartado de *Condiciones Generales* en el reverso. Para los alumnos de infantil, la inscripción en comedor será automática a finales del mes de septiembre.

Acogida Temprana - Departamentos de Infantil y Primaria

La jornada escolar comienza a las 8:30 a.m. La vigilancia en el patio comienza a las 8:00h. En los departamentos de infantil y primaria, los alumnos que lleguen antes de las 8:00h., pasarán a un aula de guardia que conlleva un cargo extra. Este importe se incluirá en el recibo mensual del colegio. Por favor, solicite el alta con antelación y por escrito. Pueden encontrar un formulario en la página web o pueden solicitarlo por email.

Infantil	Desde 07:30h.	26,00€	Mensual
Dpto. Primaria	Desde 07:30h.	21,00€	Mensual
Día suelto (*solo primaria)	Desde 07:30h.	3,50€	*Por día

Tasas exámenes externos

El coste de los exámenes externos en **Secundaria**, no está incluido en las cuotas mensuales de enseñanza. Las familias deben estar al corriente en los pagos del colegio para que sus hijos/as se puedan matricular en los exámenes externos. En el curso de **Year 11**, ofrecemos la opción de abonar de forma prorrateada entre los meses de septiembre y febrero, el coste del número de exámenes externos obligatorios. En la matriculación de los mismos (mes de marzo por lo general) se regularizarían los importes, abonando o cobrando la diferencia. Si desea escoger esta opción de pago, rogamos lo solicite enviando un correo electrónico a administracion@canterburyschool.com antes del fin del mes de julio, para que sea efectiva en septiembre. **La solicitud tendrá efecto únicamente con el acuse de recibo por email.** El prorrateo se haría en base al número mínimo de exámenes necesarios 5 IGCSE – 115,00€ mensuales, entre los meses arriba indicados.

Condiciones Generales

Matrícula y Renovación. La matrícula es válida para un curso completo y se renovará automáticamente cada año, salvo solicitud expresa de baja por escrito, según lo establecido en el documento de baja.

Cuotas mensuales. Las cuotas mensuales se abonan entre el 1 y el 5 de cada mes mediante domiciliación bancaria.

Servicio de comedor. Las bajas y altas en el servicio de comedor deben notificarse por escrito, ya sea en las oficinas de los distintos departamentos o por correo electrónico, antes del día 25 del mes en curso. En caso de festivos o vacaciones, la notificación debe realizarse al menos cinco días laborables antes del inicio de dichos periodos, para que el cambio tenga efecto en el siguiente mes.
Las altas en septiembre para los departamentos de Infantil y Primaria no requieren notificación previa.

Descuentos por hermanos/as. Los descuentos para familias con tres o más hermanos/as matriculados/as, son válidos únicamente si todos los hermanos/as están inscritos en el centro. En caso de baja de uno de los hermanos/as, el descuento será recalculado en la siguiente mensualidad.

Cambios datos bancarios. Los cambios en la cuenta bancaria deben tramitarse mediante la orden SEPA antes del día 25 del mes en curso o en el caso de festivos y vacaciones, 5 días laborales antes del inicio de éstas, para que sea efectiva al mes siguiente.

Actividades extraescolares son trimestrales y comienzan a impartirse en el mes de octubre. Tanto el alta como la baja en la actividad, debe ser notificada por escrito; bien a través de la circular correspondiente, en la oficina personalmente o por email con anterioridad al inicio del trimestre.

Bajas en el centro. Las bajas para el siguiente curso deben comunicarse antes del **1 de marzo**.
Las bajas comunicadas **después del 1 de marzo, implican el pago de la matrícula del siguiente curso** (mensualidad de junio). Las bajas comunicadas **después del 10 de junio**, implicará además el pago de la **2ª mensualidad del curso (septiembre)**. Para más detalles, ver solicitud de baja en el apartado de *formularios* en la pestaña de *Vida Escolar* de nuestra página web.

Las nuevas admisiones deberán entregar una fianza de 2.500,00€ por familia.